

EL ANÁLISIS INSTITUCIONAL Y LA INSTITUCIÓN DEL PODER*

Silverio BARRIGA

INTRODUCCIÓN

El estudio que realiza el psicólogo sobre los intergrupos (DOISE, 1979) no puede eludir la parcela referente al dominio que ejercen unos miembros sobre otros en los diversos contextos culturales. Dentro de una psicología implicada, nada más pertinente que realizar dicho análisis en el momento en que se define el devenir político de España y el de sus nacionalidades y regiones.

El entrecruce de las estrategias políticas encaminadas a hacerse con el poder a nivel estatal y nacional, junto a la emergencia impetuosa de las sociedades internacionales, y la necesaria configuración que los modelos de U.S.A. y el Mercado Común determinan sobre el futuro español, son factores varios que resaltan la pertinencia de las reflexiones sobre la institución del poder. Al referirnos al poder como institución queremos ubicar nuestras reflexiones dentro de la escuela francesa del *análisis institucional* (BARRIGA, 1980; LOURAU, 1969a, 1969b, 1970, 1971, 1972, 1974; LAPASSADE, 1969, 1971, 1975, 1977). Por ello dedicaremos la primera parte de este artículo a exponer las grandes líneas teóricas que enmarcan dicho movimiento, pasando a reflexionar en una segunda parte sobre el poder como institución.

* Comunicación leída, en la *Tercera Semana de Psicología*, (Universidad Autónoma de Barcelona, mayo, 1979).

LA INSTITUCIÓN EN EL MOVIMIENTO DEL ANÁLISIS INSTITUCIONAL

SURGIMIENTO DEL ANÁLISIS INSTITUCIONAL

El análisis institucional aparece en una época histórica en la que, por la gran movilidad introducida en las distintas organizaciones, resalta el influjo de éstas en la vida individual y colectiva. En épocas de cambio acelerado, como la presente, es más fácil detectar el armazón rígido de las organizaciones establecidas, instituidas en sus normas y valores. El movimiento del análisis institucional comenzará explicitando la dosis alienante propia de las organizaciones básicas de nuestra vida social: la escuela, el hospital, la familia, etc.; con todo, las organizaciones que tratan la alienación mental, los «manicomios», las organizaciones psiquiátricas van a ser, más concretamente, las primeras en merecer la atención del análisis institucional.

En el desarrollo del análisis institucional, podemos distinguir dos momentos institucionales: el que enjuicia la organización desde dentro, intentando salvaguardarla; el que enjuicia la organización desde fuera e intenta abatirla y destruirla confiando en la bondad del mismo cambio e, incluso, de la revolución social. Desarrollemos ahora cada uno de estos dos momentos.

LA PSICOTERAPIA INSTITUCIONAL

El hospital psiquiátrico reducto de marginados mentales, de «locos», se concibió como asilo, como aislamiento del a-normal frente al normal. El alienado mental es alguien que no se ajusta a los criterios de racionalidad establecidos y protegidos en nuestra sociedad. Aislar, negar la existencia, olvidar, etc., han sido formas históricas para desentenderse de aquellos cuya presencia cuestiona la inercia normativa de nuestros hábitos sociales. En el interior mismo del asilo se reproducen los esquemas sociales que miniaturizan los modelos relacionales de la sociedad. El hospital psiquiátrico rezuma jerarquía, estratificación social, desigualdad «natural». En realidad, todas las organizaciones, en su empeño por prolongar su existencia, tienden a «naturalizar», a «biologizar» las normas y valores sobre los que se hallan asentadas. Se considera la naturaleza como punto de referencia estable y

permanente, menoscabándose así cuanto de pura construcción social tiene la normativa de las organizaciones culturales.

Ahora bien, incluso los responsables más avisados de las organizaciones están dispuestos a cambiar la organización a fin de asegurarse el mantenimiento de la institución. En un primer momento del análisis institucional, centrado en la institución psiquiátrica, el objeto no es tanto sobrepasar los implícitos de la institución, cuanto poner de relieve las internas contradicciones de su misma organización.

La verdad es que, la primera psicoterapia institucional surge de la aplicación de los *T-Groups* en la socialización de los enfermos. Se les intenta rehabilitar, es decir, ajustar a las exigencias normativas del contexto social exterior. Se pretende anular en ellos las peculiaridades de su existir, la razón por la que la sociedad los considera alienados, marginados, desacordes con la norma social. El hospital psiquiátrico, una vez abandonada su explícita concepción carcelaria con los franceses Esquirol y Pinel, se convierte en centro de terapia para el enfermo mental. Quien allí entra se ve sometido a un tratamiento que aplica a menor escala los esquemas constitutivos de la sociedad exterior. El hospital no pone en crisis la institución exterior; sencillamente, se la considera lugar privilegiado para adquirir los hábitos de conducta propios de la sociedad adulta imperante.

LA PEDAGOGÍA INSTITUCIONAL

Junto al hospital, la escuela rezuma las contradicciones de nuestro contexto social. La institución escolar mediatiza hoy en día prácticamente la totalidad de las conductas de los hombres occidentales. En ella se consolidan los valores que enmarcan el deber individual, pese a que, cada vez más, el influjo del medio escolar se halle desbordado por el impacto de lo extraescolar. Pero aún así, la escuela constituye un lugar privilegiado de socialización y de influencia. Como órgano de socialización, la escuela fácilmente se alza como salvaguarda de los valores del grupo social en el poder, erigiéndose en correa de transmisión de la ideología dominante.

El movimiento de la pedagogía institucional, se inspira, sobre todo, en los principios filosóficos de Rousseau, en la orientación democrática de Dewey que otorga al grupo-clase la responsabilidad de la situación escolar, y en los principios psicosociológicos de la vida de los grupos.

Uno de los pilares puestos en tela de juicio se refiere al lugar del poder en la relación maestro-discípulo. Tanto más cuanto que la pedagogía institucio-

nal se inspira en la corriente libertaria que va a desembocar en la corriente autogestionaria. Durante años y años los pedagogos se centraron en el estudio de los aspectos didácticos (del cómo enseñar garantizando la transmisión del saber), en los aspectos psicológicos (del cómo conocer al sujeto a quien se enseña) e incluso en los aspectos psicosociológicos (del cómo conocer al sujeto en su situación concreta para mejor adaptarle el contenido a transmitir). Pero los *roles* básicos de la interacción pedagógica habían permanecido herméticamente clausurados. Los contenidos del rol de maestro y del rol de alumno no habían sido objeto de estudio. Ahora, cuando se analicen los implícitos de dichos roles, resaltaré el peculiar reparto del poder entre las diferentes instancias de la institución escolar.

Preocupados por ajustarse a los moldes instituidos, los agentes de la institución (maestros, alumnos, administrativos, directivos) no supieron considerarse en cuanto sujetos. Sujetos con sus peculiaridades personales, cogidos en la trama social sin posibilidad de contestación. Poco a poco los sujetos de la institución toman conciencia de la fuerza instituyente que les define; y se muestran exigentes —por necesidad— en su participación institutiva. La fase de concienciación conlleva la repulsa de la escuela-cuartel: zona de socialización forzada al servicio de la ideología dominante.

En la línea de la pedagogía institucional cabe señalar tanto a quienes movilizan las fuerzas de potenciación individual, revelando sus posibilidades al insertarse en el grupo-clase (VAZQUEZ-OURY, 1967), como a quienes pretenden introducir la autogestión en la escuela (LOBROT, 1966; LAPASSADE, 1969; LOURAU, 1971) apoyados en la orientación no-directiva.

Para unos lo que importa no es el maestro, sino el grupo-clase (como ya intuyera Freinet). El profesor ha de actuar, pues, no como «maestro», sino como el animador que con su palabra coordina la potencialidad del grupo-clase. La escuela es el grupo-clase. Dentro de esta orientación el maestro renuncia a su rol de formador para ajustar los niños al orden social de la ideología dominante; el maestro debe simplemente formar hombres.

Para otros (Lobrot, Lapassade) se trata de poner en evidencia la dominación burocrática existente en los centros escolares. La burocracia se reviste de competencia pedagógica, neutraliza, esteriliza la inquietud creadora y espontánea de alumnos y profesores. Los maestros, además, en su afán de dominación pedagógica, se identifican fácilmente, con el poder burocrático, anquilosando así la capacidad revulsiva de su cometido. La escuela se convierte en la institución del saber. Y el saber como institución dispone de mecanismos de permanencia, que hallan su mayor defensa en la fría inercia y en la impersonalidad del funcionamiento burocrático.

¿Cuál será, pues, la función del maestro? Ser el monitor del grupo-clase organizando las posibilidades del grupo y haciéndole partícipe de cuanto sabe. Los alumnos han de poder levantarse contra la infecundidad del sistema burocrático. El maestro no es ya el transmisor de la cultura dominante, sino el instigador y creador de otros modelos sociales, como puede ser el modelo que otorga el poder al grupo para que se autogestione, etcétera.

No vamos a entrar ahora en el alcance utópico o profético de tales perspectivas pedagógicas. Lo cierto es que la pedagogía institucional ha sabido revulsionar los sistemas pedagógicos tradicionales sembrando la inquietud renovadora en muchos maestros y llamando la atención sobre el poder institucionalizador de lo instituido frente a las fuerzas instituyentes de los sujetos reales de la institución escolar.

LA CONCEPCIÓN REVOLUCIONARIA DE LAS INSTITUCIONES

El movimiento de terapia institucional y de pedagogía institucional, ha prolongado su planteamiento en una concepción «destruktiva», revolucionaria de las instituciones existentes. La antipsiquiatría (LAING, 1959; COOPER, 1970; BASAGLIA, 1974) como la anti-escuela (ILLICH, 1970; CELMA, 1970) cuestionan no tanto las contradicciones de las instituciones terapéuticas y escolares, cuanto la existencia misma de dichas instituciones. Franca y llanamente, pretenden abolir esas instituciones por considerarlas totalmente irrecuperables: Intentar reformar lo irreformable representa una pérdida de tiempo. Lo más expedito y eficaz es renunciar a servir a tan putrefacto coloso para sembrar la semilla de un árbol nuevo hecha de autogestión e igualitarismo. Para enjuiciar el valor de institucionalización inherente a tales propósitos habrá que sopesar, sin duda, el afán constructivo de estos autores y contrastarlo con su capacidad de destrucción.

El movimiento institucionalista surge, pues, contestatario al descubrir niveles de análisis que enmascaraban la realidad de la escuela y de la organización terapéutica. Creemos que lejos de imposibilitar la reforma posible, en aras de la revolución utópica, el análisis institucional permite un nivel de lectura más comprensivo de la realidad social. Pero vayamos ahora a desgarrar los contenidos teóricos del análisis institucional.

EL CONCEPTO DE INSTITUCIÓN DENTRO DEL ANÁLISIS INSTITUCIONAL

Desde el nacimiento del análisis institucional (1962) ha existido un empeño por elaborar sus contenidos teóricos. Uno de estos conceptos clave es el de institución. La noción de institución ha jalonado con contenidos diversos el desarrollo del movimiento institucionalista, cuando prácticamente había sido desechado por los teóricos del derecho. Ya en 1942, cuando nacen las prácticas de la psicoterapia institucional y, sobre todo, desde 1952, en que se oficializa el término de psicoterapia institucional, se hace uso del término institución.

En el lenguaje corriente institución se identifica con el establecimiento de salud. Habrá que curar, movilizar la institución para asegurar la curación de los enfermos. Habrá que institucionalizar mediante la participación y la autogestión (Tosquelles).

Luego, por institución, no se refieren ya al establecimiento, sino a los dispositivos (LAPASSADE, 1975) propios del establecimiento. Pero haciendo esto, el análisis permanece a nivel organizacional. Se estudian los sistemas organizacionales como conjuntos prácticos dirigidos a obtener determinados fines. Para el análisis institucional, el término institución se refiere al proceso de la organización, a los implícitos de la misma que no aparecen de modo inmediato, pero que le otorgan sentido. Últimamente para LAPASSADE (1975, p. 45) «la institución es el inconsciente político de la sociedad». Al conocimiento de ese inconsciente se llega mediante la intervención; ésta procura vencer las defensas de los grupos y organizaciones con el fin de llegar a descubrir sus instituciones. De hecho toda institución crece en el seno de una organización, sea ésta económica, social, religiosa, educativa, etc. Así, organizaciones son, por ejemplo, la familia, la escuela, el hospital y la empresa.

La institución constituye lo informal, lo implícito de la organización, pues lo propiamente organizacional está hecho de modelos, funciones, medios, objetivos, es decir, aquello que constituye su existencia concreta, formal e inmediata. Refirámonos, pongamos por caso, a la institución matrimonial que puede proponerse formalmente la procreación y el equilibrio sexual de la pareja... pero, en realidad, institucionalmente, puede ser el órgano transmisor de los esquemas propios de la ideología en el poder respecto a las relaciones de dominación del hombre para con la mujer.

La institución refleja, mantiene y transmite elementos esenciales del sistema económico y sociopolítico establecido *hic et nunc*; elementos esencia-

les del sistema de referencia con respecto al cual las organizaciones adoptan unos u otros cuadros de normas y valores. De hecho en toda organización (manifiesta) hay una institución (oculta).

«Una institución es una organización en cuanto refleja, mantiene y desarrolla algo esencial al sistema económico, social y político en el cual participa objetivamente» (COTINAUD, 1976, p. 110). La institución es el producto de la sociedad instituyente en un momento dado de su historia y constituye algo así como la filosofía del momento, del *hic et nunc*. Así, la locura es la institución de la enfermedad mental y de la separación entre «locos» y «cuerdos»; la «adulthood», la institución de la separación «niño»-«adulto». El *adulthood* será la ideología que legitime muchas represiones en el niño etc. «La institución sólo puede definirse por la dialéctica social permanente entre las fuerzas instituyentes y las fuerzas instituidas» (LAPASSADE, 1975, p. 20).

El análisis institucional, en su vertiente aplicada llamada *socioanálisis*, intervendrá en las organizaciones para esclarecer sus instituciones y detectar sus posibles contradicciones internas; tratará con ello de facilitar un sentido coherente a dichas organizaciones o, de no conseguirlo, urgir su propio aniquilamiento.

DINÁMICA DE LO INSTITUIDO Y LO INSTITUYENTE

La institución queda definida por un conjunto de normas que la regulan. ¿Cómo surgen esas normas? Esta pregunta plantea todo el problema del establecimiento de una cultura hecha de tirantezas entre tradiciones, ideologías aceptadas y marginaciones individuales.

La institución, en contra de la corriente objetivista de Durkheim y de la orientación estructural-funcionalista de Parsons, no se limita a una realidad que existe, intocable, y heredable. La institución se halla en la dinámica de lo instituido y lo instituyente; es decir, en la tirantez de lo normalizado y lo creativo en el individuo. «La institución es la producción permanente de la dialéctica que enfrenta al instituyente y al instituido» (HESS, 1975, p. 79). Sencillamente, lo instituido no explica la totalidad de la institución. Pues la posibilidad del devenir, de la adaptación del cambio dentro de la institución, proviene de su relación con el instituyente.

El hombre se halla aprisionado y facilitado por lo instituido. Lo instituido le limita sus opciones. Lo instituido es el deber por cumplir, el modelo a seguir, la norma a que ajustar su conducta. Pero, a su vez, lo instituido es

cauce de facilidad, sendero hecho para un caminar orientado a metas bien precisas. Ahora bien, gracias a lo instituyente, el hombre puede rebelarse contra el aprisionamiento de la norma; y, llevado de su espontaneidad creadora, puede rehuir aquélla para así posibilitar el devenir de la institución. A la actitud pasiva frente a lo instituido, sustituye una actitud activa respecto a lo instituyente. La institución, pues, no se define sólo como un conjunto de reglas exteriores al individuo y alienantes para él mismo, sino que incluye la dinámica del instituyente, anclado en la peculiaridad de cada ser humano.

La institucionalización se explicará como la resultante de la dinámica entre lo instituyente y lo instituido.

Tras el proceso de institucionalización, la institución tenderá a «biologizar», a «naturalizar» sus normas a fin de facilitar su supervivencia. Lo que inicialmente eran simples reglas de juego, con toda la carga relativa que ello comporta, tiende a absolutizarse olvidando su carácter mediador respecto a objetivos concretos. Esta «naturalización» de lo instituido conlleva la fácil desadaptación a la realidad cotidiana, normalmente cambiante. Tal desadaptación finaliza en la esclerosis de la norma y en la pérdida total de su funcionalidad. Se cumple el deber por el deber, sin cuestionarse sobre lo fundado o infundado de dicho deber. Se «biologiza» la historia en la vida de las sociedades. La institucionalización corre el riesgo de desarrollar mentes dogmáticas, conservadoras, reaccionarias, incapaces de cuestionar lo instituido para mejor adecuar los medios a los objetivos establecidos.

La acción del instituyente se circunscribe a situaciones de crisis, de cambios, de revoluciones. Pero la capacidad de recuperación de lo instituido es tan grande que incluso se institucionalizan las efemérides de los acontecimientos revolucionarios. Al ritualizarse aquellos hechos, pierden su fuerza vivencial para ser meros recuerdos ahistóricos y desadaptados. No es que el pasado sea, forzosamente, un conjunto de elementos de institución; pero sólo será instituyente si, desritualizado, incide en el presente y proyecta su fuerza en las exigencias que para el futuro implica revivir los hechos históricos. De lo contrario, ya hemos dicho, que la ritualización de los acontecimientos históricos está preñada de añoranza, conservadurismo, recuperación, institucionalización, de instituido.

EL PODER COMO INSTITUCIÓN

En el actual contexto de la psicología europea, las aportaciones teóricas de MOSCOVICI (1972, 1979) han señalado la incapacidad para

explicar el cambio social desde el modelo de influencia estudiado por la psicología americana; un modelo que privilegia exclusivamente los efectos reguladores de las mayorías en pro de la asimilación normativa. Tal modelo explicaría la reproducción y la conservación, pero no la innovación.

Para Moscovici el cambio social se explica a partir de la influencia de los grupos minoritarios, marginados.

Frente a esta alternativa IBAÑEZ (1979) considera que el cambio social puede realizarse desde la acción misma del poder:

El poder no se limita a regular lo que ya está construido, el poder produce novedad, produce algo distinto a lo ya constituido, el poder produce conocimiento y ya sea por asimilación continua, ya sea por saltos realizados cada vez que se alcanza un cierto nivel de acumulación de elementos instituyentes, lo social se transforma bajo la acción misma del poder que asegura su conservación... El cambio social se explica desde el propio sistema social en lo que tiene de más estable e instituido. Lo instituido, el «poder establecido» es también instituyente y quizás el principal de los instituyentes. (p. 26-27).

Cuando hablamos de poder no queremos referirnos a la propiedad del ser, condición de su propia realización (SAVATER, F., 1978; TRIAS, E. 1977) sino a las relaciones de dominio que se establecen entre los sujetos. Dominio que se solapa bajo el caparazón de las ideologías hasta lograr que el sujeto se someta «libremente» y acepte «libremente» su propia sujeción (ALTHUSSER, L. 1967).

Pero de hecho, podemos aludir a dos grandes *formas de poder*:

— El *poder descendente*, que se explicita en la relación de mando-obediencia, es un poder represivo, impositivo para el sujeto y se constituye en pura fuerza instituida. Contra este tipo de poder y en aras de autónoma realización, se levantan las minorías como expresión de la fuerza instituyente, creativa, espontánea, que no se doblega al imperialismo de la inercia social. El poder descendente es un poder avasallador, que genera en sí mismo las condiciones de su propia subsistencia. Es el poder temible por su constante refinamiento y su evolución hacia mecanismos de control cada vez más sutiles.

— Pero el poder no es sólo relación de fuerzas exógenas, exteriores al individuo y ubicadas en un lugar determinado del entramado social. Existe otra forma de poder, más universal, consustancial a la relación del tejido social que se infiltra hasta controlar el placer cotidiano (FOUCAULT, M., 1978b). Nos referimos al *poder ascendente* como flujo inmanente de lo social. Es el poder que produce saber. Y en cuanto tal puede instituir el cambio

social. El poder ascendente incide en las relaciones sociales que necesariamente constituyen el entramado vital del conjunto social.

Cuando nos preguntamos, pues, sobre si el poder es instituyente o instituido necesitamos aclarar, al menos, esta doble acepción del poder. Pero ni el poder descendente es sólo poder instituido, ni el poder ascendente puro instituyente. El poder descendente no es sólo instituido puesto que para subsistir necesita adaptarse a las situaciones novedosas, sobrepasando la mera normativa heredada. El poder ascendente no es sólo instituyente, pues las relaciones de fuerza que se establecen en las interrelaciones llevan a situaciones de dominio, de influencia con desequilibrio unidireccional.

En otras palabras, consideramos que el poder es institución inmersa en la dialéctica de toda institución entre lo instituido y lo instituyente. El poder es el flujo inmanente de lo social, el inconsciente político de lo social. El poder, como institución, es trascendente a la realidad concreta. El poder no se agosta, se recrea, renace por el impulso creador de sus fuerzas instituyentes que son condición de arraigo, de mantenimiento. El poder sólo descendente refleja una sociedad enferma, alienada. El poder ascendente refleja una sociedad sana, reivindicativa, dinámica, en permanente desequilibrio debido a la riqueza variada de las interrelaciones que mantienen entre sí los sujetos que la integran.

El poder es equilibrio entre: el mantenimiento de lo instituido que satisface la necesidad de seguridad del hombre, y el impulso de lo instituyente que satisface la necesidad de evolución, de crisis, de cambio, de novedad del hombre.

El poder es adaptación, es inteligencia relacional en tanto en cuanto sobrevive en una sociedad sana hecha de permanente dialéctica entre fuerzas instituyentes.

BIBLIOGRAFÍA

ALTHUSSER, L., 1967, *Positions*, Ed. Sociales.

BARRIGA, S., 1980, *¿El caso de las instituciones? Introducción al análisis institucional*, Rol.

BASAGLIA, F. et al., 1974, *L'institution en négation*, Seuil.

CELMA, J., 1970, *L'educastreur. Champ libre*, (Trad. cast. La Flor 1976).

COOPER, D., 1970, *Psychiatrie et antipsychiatrie*, Seuil, (Trad. cast. Paidós).

COTINAUD, O., 1976, *Groupe et analyse institutionnelle: l'intervention psychosociologique et ses derives*, Le Centurion.

- DOISE, W., 1979, *Psicología social y relaciones entre grupos (estudio experimental)*, vol. 1: «La articulación psicosociológica», vol. 2: «La diferenciación categorial y el intergrupo», Ed. Rol.
- FOUCAULT, M., 1978 a, *Física del poder*, La Piqueta, 1978 b, *Historia de la sexualidad*, vol. 1: «La voluntad de saber», Siglo XXI.
- IBAÑEZ, T., 1979, *Hacia una analítica del poder*, (Texto mecanografiado).
- ILLICH, I., 1970, *La sociedad desescolarizada*, (Trad. cast. Barral, 1974).
- LAING, R. D., 1959, *Razón y violencia*, Paidós.
- LAPASSADE, G., 1969, *Procès de l'Université: institution de classe*, Belfond.
- 1971 a, *L'arpenteur, une intervention sociologique*, Epi.
- 1971 b, *Le Bordel Andalou*, L'Herne.
- 1974 a, *Recherches institutionnelles*, vol. 1: «Groupes, organisations, institutions», Gauthier-Villars.
- 1974 b, *Recherches institutionnelles*, vol. 3: «L'analyseur et l'analyste», Gauthier-Villars.
- 1974 c, *La bio-énergie*, Editions Universitaires.
- 1974 d, *Les chevaux du diable*, Ed. Universitaires.
- 1975, *Recherches institutionnelles*, vol. 4: «Socianalyse et potentiel humain», Gauthier-Villars.
- et al., 1971, *Recherches institutionnelles*, vol. 2: «L'autogestion pédagogique», Gauthier-Villars.
- y LOURAU, R., 1971, *Clefs pour la sociologie*. Seghers (trad. cast. Laia, 1974).
- , LOURAU, R. GUATTARI et al., 1977, *El análisis institucional*, Ed. Campo abierto.
- LOBROT, M., 1971, *Analyse institutionnelle et pédagogique*, Epi.
- , 1974, *La pedagogía institucional*, Humanitas.
- *Teoría de la educación*, Fontanella.
- LOURAU, R., 1969, *L'instituant contre l'institué*, Anthropos.
- 1970, *L'analyse institutionnelle*, Minuit, (Trad. cast. Amorrortu, 1975).
- 1972, *Les analyseurs de l'Eglise*, Anthropos.
- 1974, *L'analyseur Lip*, Plon.
- , 1976, *Sociologie à plein temps*, L'Epi.
- , 1977, *Le gay savoir des sociologues*, U.G.E. col. 10/18.
- , GANTHERET, F., SARTRE, J. P., 1977, *La institución del análisis*. Anagrama.
- MOSCOVICI, S., 1972, *Introduction à la Psychologie Sociale*, Larousse.
- , 1979, *Psychologie des minorités actives*, P.U.F.
- SABATER, F., 1978, *Panfleto contra el todo*, Dopesa.
- TRIAS, E., 1977, *Meditación sobre el poder*, Anagrama.